FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Matson	Ospino	Williams de Jesús

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 73134451	F ○ M ⊗	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 10965 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 20 MES 05 AÑO 1967

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO ARJONA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 5 7 45 Castillogrande

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO EMAIL williamsmatson@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1984
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X			08	2001	93344
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN SEGUROS	04	2003	93344
POSTGRADO	10	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DEL CONSUMO	04	2003	93344
POSTGRADO	4		X	MAESTRIA EN DERECHO PUBLICO	09	2004	93344
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	04	2008	93344
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITTUCIONAL	04	2012	93344
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2019	93344
PREGRADO	10	X		DERECHO	10	1994	93344

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6642231	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2012	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL PERSONERO	*DEPENDENCIA* DESPACHO				*DIRECCIÓN* CENTRO CALLE DEL CANDILEJO						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	14	*Mes:*	02	*Año:*	2005	*Día:*	08	*Mes:*	03	*Año:* 2008
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO				*DIRECCIÓN*						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	14	*Mes:*	02	*Año:*	1996	*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	12	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	28	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	28	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 73.134.451
MATSON OSPINO
APELLIDOS
WILLIAMS JESUS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1967
ARJONA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
30-ENE-1987 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
A-0500100-30138966-M-0073134451-20051014
06061 05284B 02 181652730

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que WILLIAMS JESUS MATSON OSPINO identificado(a) con CC 73134451 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: MATSON OSPINO WILLIAMS JESUS CC 73134451																											
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9477697985	18801509	I	2024-11-22	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	
9477697985	18801509	I	2024-11-22	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	
9477697985	18801509	I	2024-11-22	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-11	30																	

Este certificado se expide el día 2024-11-22 a las 13:11.

IPS gsl Ocupacional
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo en quien puedes confiar.
Barrio Manga - Calle 26 #15-114 - Av Lacides Segovia
+57 5 638 8367 - 317 6576152
SIAU - 302 2650365
admisiones@gslocupacional.com
www.gslocupacional.com

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 52537
Fecha Atención: 2022-08-01 16:50:21.0
Fecha Concepto: 2022-08-01 17:06:56.0

INFORMACIÓN GENERAL



Nombre:	WILLIAM MATSON OSPINO	Documento:	CC 73134451
F. Nacimiento:	1967-05-24	C. Nacimiento:	BOLIVAR - ARJONA
Edad:	55	Género:	M
Estado Civil:	CASADO(A)	No. Hijos:	2
Dirección:	CASTILLO GRANDE CLL QUINTA	Ciudad Res:	BOLIVAR - CARTAGENA
Telefono:	3008057207	Telefono Cont:	3008057207
Contacto:	ANA MARIA TRESPALACIO (ESPOSA)	EPS:	NUEVA EPS S.A
Escolaridad:	NO APLICA (COMPLETA)	Ocupación:	ABOGADO
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	BOLIVAR - CARTAGENA		

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

Covid - 19 (21)

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
Encuesta COVID19:	Sin síntomas respiratorios - Con morbilidad	
EVALUACION MEDICA CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR:	SE REALIZA	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO CON RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES GENERALES

Autociudado; Cambio frecuente de posturas; Comportamiento seguro; Cumplir los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo; Distanciamiento Social, Lavado Frecuente De Manos, Uso De Mascarilla, En Caso De Tener Exposición O Presentar Síntomas Relacionados Con Covid-19 Comunicarse O Consultar A Su Eps; Hábitos de estilo de vida sana; Higiene Postural; Inducción; Pausas activas; Uso de EPP;

OBSERVACIONES

SE RECOMIENDA:

- DIETA BAJA EN GRASAS, HARINAS, AZÚCARES Y REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR.

REMISIONES

* VALORACIÓN POR SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.
* SEGUIMIENTO DE SU PESO POR SU EPS.

Jorge Arbeláez Támara
Licencia SST # 1195

Firma del Profesional
Nombre: JORGE null ARBELAEZ TAMARA
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 1195 Registro Medico: 231329

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

4. Número de formulario: 14412067770

(415)7707212489984(8020) 000001441206777 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 1 3 4 4 5 1	1	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 1 3 4 4 5 1	1 9 8 7 0 1 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolivar 1 3	Arjona 0 5 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MATSON	OSPINO	WILLIAMS	JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolivar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR CASTILLOGRANDE CL 5 7 45 ED PUERTA DEL MAR AP 701

42. Correo electrónico: acm_bros@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 6 7 6 3 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
0 0 1 0	2 0 0 6 0 1 0 2					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2017 - 04 - 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FUENTES CASTILLA JULIO ERNESTO
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de noviembre de 2024, a las 11:11:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73134451
Código de Verificación	731344512411251111O6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258641838

PIB
11:08:32

Bogotá DC, 25 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAMS JESUS MATSON OSPINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73134451:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:27:26 AM horas del 25/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **73134451**
Apellidos y Nombres: **MATSON OSPINO WILLIAMS JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/11/2024 11:24:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73134451 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105663095** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


PUBLICA DE COLOMBIA
Reservista de Segunda Clase
1a. LINEA
2a. LINEA
1097
07
17
1.0965
005
160185
14
DUPLICADO
TI.1.0965
14


INSTRUCCIONES ESPECIALES
1.
2. LAS AUTORIDADES DE RECLUTAMIENTO TIENEN LA
A TODO COLOMBIANO LA
PRESENTACION DE LA TARJETA DE RESERVISTA
EXPEDIDA
EXPEDIDA
EN

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 3058986

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **WILLIAMS JESUS MATSON OSPINO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No**. 73134451.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional de Abogados (URNA)

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	93344	19/10/1998	Vigente

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

Observaciones:
-

Se expide la presente certificación, a los **25** días del mes de **noviembre** de **2024.**



ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

GOBERNACION DE BOLIVAR
SECRETARIA DE TALENTO HUMANO

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa en la hoja de vida que se encuentra en esta Dependencia de WILLIAM JESUS MATSON OSPINO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 73.134.151 de Cartagena, se pudo constatar:

Que presto sus servicios al Departamento de Bolivar en el cargo de DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, Código 055 Grado 02 asignado al Departamento Administrativo de Control Interno, adscrito la Secretaria del Talento Humano, nombrado mediante Decreto No 374 del 30 del mes de Junio de 2.005, posesionado el dia 18 del mes de Julio de 2.005, hasta que le fue aceptada la renuncia mediante Decreto No. 01 del 02 de Enero de 2.008 y comunicado el dia 2 del mes de Enero de 2.008

Cartagena de Indias, Noviembre 28 de 2.008

RAMIRO NAVARRO ERAZO
Secretario de Despacho

Elaboró: Carlos Arrieta Romero – Tecnico Operativo –

Elaboró: Carlos Arrieta Romero – Tecnico Operativo –

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

LA SUSCRITA ANALISTA DE PERSONAL DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, CON SEDE EN CARTAGENA DE INDIAS.

HACE CONSTAR

Que revisados los archivos que reposan en esta oficina, se pudo constatar que el doctor **WILLIAM JESUS MATSON OSPINO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73,134,451, laboro en la Fiscalía General de la Nación desde el 18 de Octubre de 1994 hasta el 15 de Julio de 2005. Desempeño el cargo de **FISCAL DELEGADO ANTE JUECES MUNICIPALES Y PROMISCUOS** de la Dirección Seccional de Fiscalía de Cartagena.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2008.

VANESSA AYAZO SIERRA
Analista de Personal

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DPTO DE TALENTOS HUMANOS DE LA CORPORACION DE EDUCACION SUPERIOR IAFIC

CERTIFICA

Que el Doctor **WILLIAN MATSON OSPINA** identificado con la cédula de ciudadania N° 73.134.451 de Cartagena (Bolivar) estuvo vinculado a nuestra Institución como **DOCENTE CATEDRATICO** convenio Simón Bolivar dictando las siguientes cátedras en los siguientes periodos.

Del 27 de julio de 1999 a 28 de noviembre regentó las cátedras de HUMANIDADES II en las jornadas diurna y nocturnas

Del 11 de febrero del 2000 hasta el 10 de junio de 2000 regentó las cátedras de HUMANIDADES II, en las jornadas diurnas y nocturnas. HUMANIDADES I en la jornada nocturna y TEORIA CONSTITUCIONAL en jornada diurna.

Del 27 de julio de 2000 al 28 de noviembre del 2000 regentó la cátedra de TEORIA CONSTITUCIONAL I, en la jornada diurna y DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO I, en la jornada nocturna.

Del 11 de febrero de 2001 al 10 de junio del 2001 regentó las cátedras de TEORIA CONSTITUCIONAL I, en la jornada diurna. DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO II jornada nocturna.

Del 27 de julio de 2001 al 28 de noviembre de 2001 regentó las cátedras de DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO, jornada nocturna.

Del 11 de febrero de 2002 al 10 de junio de 2002, regentó las cátedras de DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO I Y II en la jornada nocturna.

Del 27 de julio de 2002 al 28 de noviembre de 2002 regentó las cátedras de DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO II, en la jornada nocturna.

Del 11 de febrero de 2003 al 10 de junio de 2003, regentó la cátedra de DERECHO CONSTITUCIONAL COLOMBIANO I, en la jornada nocturna.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en Cartagena, a los 23 dias del mes de febrero de 2004.

IAFIC

MARIA TERESA AMADOR DAZA
Directora de Talento Humanos

LA SUSCRITA OFICIAL DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, SEDE DE CARTAGENA,

CERTIFICA:

Que el abogado **WILLIAM JESUS MATSON OSPINO,** identificado con la cédula de ciudadanía Nº **73.134.451** expedida en Cartagena, labora en esta Institución de Educación Superior, como Docente por Horas Cátedras, en el Programa de Programa de Derecho y Ciencias Políticas, con Contratos de Trabajo Docente a Término Fijo, desde el 14 de febrero de 2005, manteniendo vigente su contrato de trabajo a la fecha de suscripción de este certificado.

Dictando las asignaturas de:

AÑO 2005

HERMENEUTICA JURIDICA, en el Tercer (3) año grupos "A" y "B", jornada diurna, con una intensidad de dos (2) horas semanales en cada grupo.

CONSULTORIO JURIDICO, dos (2) horas semanales

AÑO 2006

DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL, en el Primer (1) año grupo "A", jornada diurna, con una intensidad de Cuatro (4) horas semanales.

HERMENEUTICA JURIDICA, en el Tercer (3) año grupos "A" y "B", jornada diurna, con una intensidad de dos (2) horas semanales en cada grupo.

HERMENEUTICA JURIDICA, en el Cuarto (4) año, jornada nocturna, con una intensidad de dos (2) horas semanales.

AÑO 2007

DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL, en el Primer (1) año grupo "A", jornada diurna, con una intensidad de Cuatro (4) horas semanales.

HERMENEUTICA JURIDICA, en el Tercer (3) año grupos "A" y "B", jornada diurna, con una intensidad de dos (2) horas semanales en cada grupo.

HERMENEUTICA JURIDICA, en el Cuarto (4) año, jornada nocturna, con una intensidad de dos (2) horas semanales.

AÑO 2008

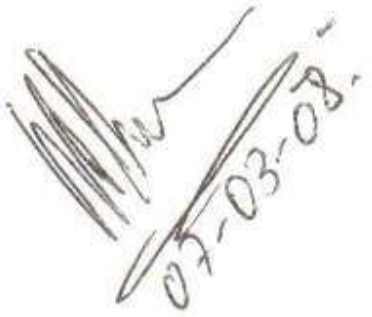
DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL, en el Primer (1) año grupo "A" y "B", jornada diurna, con una intensidad de dos (2) horas semanales en cada grupo.

HERMENEUTICA JURIDICA, en el Tercer (3) año grupos "A" y "B", jornada diurna, con una intensidad de dos (2) horas semanales en cada grupo.

HERMENEUTICA JURIDICA, en el Cuarto (4) año, jornada nocturna, con una intensidad de dos (2) horas semanales.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los siete (07) días del mes de marzo de 2008.

PATRICIA EUGENIA LIÑAN DELGADO
Oficial de Personal.



PELD/Ingrid.

Archivo.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Centro Carrera 6ª. Nº 36-100
Telefax 6645705 Cartagena – Colombia
Tel: 6641496

Universidad de Cartagena
Fundada en 1827
173 años

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA,

C E R T I F I C A:

Que WILLIAMS JESÚS MATSON OSPINO, C.C. No. 73.134.451 expedida en Cartagena, regentó en esta Facultad la cátedra de SISTEMA POLÍTICO COLOMBIANO en el grupo D, durante los años 2002 y 2003.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil cuatro (2004)

CARLOTA VERBEL ARIZA
Decana

Icmv/it

www.utadeo.edu.co
Personería Jurídica
Res. 2613/1959 Minjusticia
NIT. 860.006.848-6

Universidad
JORGE TADEO LOZANO
SECCIONAL DEL CARIBE
Departamento Académico

SEDE PRINCIPAL
Anillo Vial km 11
Tels.: 6534018 - 6534023 - 6534060
E-mail: [illegible]
A.A. 1310 • Cartagena - Colombia

DAF.036

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO, SECCIONAL DEL CARIBE.

C E R T I F I C A:

Que el señor WILLIAM JESUS MATSON OSPINO identificado con la cédula de ciudadanía No.73.134.451 de Cartagena se encuentra vinculado a la Universidad desempeñando el cargo de Profesor de Cátedra mediante contrato de trabajo por una labor determinada y concreta dictando las siguientes asignaturas:

SEGUNDO PERIODO DE 2000	SEM.	INT. SEMANAL
(1 de agosto al 27 de noviembre de 2000)		
Electiva Seguro Marítmo	10	3 horas semanales
Electiva Seguro Marítimo	09	3 horas semanales
SEGUNDO PERIODO DE 2001		
(13 de agosto al 7 de diciembre de 2001)		
Electiva Seguro Marítmo	10	3 horas semanales
SEGUNDO PERIODO DE 2002		
(5 de agosto al 1 de diciembre de 2002)		
Electiva Seguro Marítimo	10	3 horas semanales
PRIMER PERIODO DE 2003		
(27 de Enero al 25 de Mayo de 2003)		
Seguro Marítimo	09	3 horas semanales

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TITULO DE

ABOGADO

A

WILLIAMS JESUS MATSON OSPINO

C.C. No. 73.134.451 Expedida en Cartagena (Bol.)

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena, a 7 de octubre de 1994

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

09745

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Registrado al Folio No. 321 del Libro de Diplomas No. 47

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

Registrado al Folio No. del Libro de Diplomas No.


UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
MAE. EN DERECHO PUBLICO
000073134451
POSGRADO
DIURNO-SP
WILLIAMS JESUS
MATZON OSPINO

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

William Jesús Matson Ospino

C.C. 73'134.451 de Cartagena

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de especialización, le confiere el título de

Especialista en Seguros

y le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, junio 10 de 2003. Acta 5669. Folio 314. Libro N° 11.

Rector

Secretario General

Hilda E Zarrua P.
Director del Curso

Anotado: Registro N° 15566. Folio 86. Libro DEES-1.
Fecha: Bogotá, jun. 25 de 2003

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 163 del libro de registro número 16 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 9150

En la ciudad de Barranquilla, a los diez y ocho (18) días del mes de junio del año dos mil nueve (2009), se reunieron las Directivas y Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l(a) alumno (a), que ha cumplido los requisitos exigidos en la legislación y el programa de Especialización en **CONTRATACION ESTATAL** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

WILLIAMS JESÚS MATSON OSPINO C.C. 73.134.451 DE CARTAGENA

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia recibió al graduando el juramento reglamentario y le hizo entrega del diploma que le acredita como Especializado en **CONTRATACION ESTATAL**

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

-El Rector **FERNANDO HINESTROSA.-** *El Secretario* **HERNANDO PARRA NIETO.**

Registro ICFES No. 17065350071080010310O

Dada en Bogotá, D.C., a los diez y ocho días del mes de junio del año dos mil nueve.-

HERNANDO PARRA NIETO
Secretario General

Secretaría General

Julia P.P.

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Williams Jesús Matson Ospino

C.C. No. 73. 134. 451 de Cartagena

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Cartagena

31 de Agosto del 2001

Acta 0630 Folio 0630 Libro

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

7 de Septiembre del 2001

Registro 16355 Folio 064 Libro de Registro 003

Jefe de Admisiones y Registro

CT 40200

REPUBLICA DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL
ESCUELA NAVAL "ALMIRANTE PADILLA

C E R T I F I C A

Que el Señor ***WILLIAM MATSON OSPINO***

*Asistió y aprobó el Diplomado en "**SEGUROS MARITIMOS**" realizado entre el 7 de Mayo y el 15 de Agosto de 1999, con una duración de 180 horas.*

Dr. JUAN GUILLERMO HINCAPIE

DECANO ACADEMICO ESCUELA NAVAL

DIRECTOR ESCUELA NAVAL "ALM. PADILLA"

ESCUELA JUDICIAL
RODRIGO LARA BONILLA
REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD LIBRE
SCIENTIA FONS LIBERTATIS
COLOMBIA

COLEGIATURA DE JUECES de Bolivar

LA UNIVERSIDAD LIBRE
Sede - Cartagena

En convenio con:
EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE BOLIVAR
Otorgan el título:

DIPLOMADO EN DERECHO PROBATORIO

A:

WILLIAM MATSON OSPINO

C.C. No. 73.134.451 Cartagena

Realizado durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2002, con una intensidad de 120 horas.
Cartagena, Agosto 16 de 2002

Presidente Delegado - Rector
Universidad Libre - Sede Cartagena

Decana de la Facultad de Derecho
Universidad Libre - Sede Bogotá

Secretario General
Universidad Libre - Sede Cartagena

Director de Escuela Judicial
Rodrigo Lara Bonilla

Presidente del Colegio de Jueces
y Fiscales de Bolívar

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Por intermedio del Centro de Educación Continuada

Certifica que:

WILLIAM JESUS MATSON OSPINO

Participó en el programa

Diplomado en Seguros

Intensidad 160 horas

Dado en Barranquilla a los 21 días del mes de Noviembre de 1997

CEC
CENTRO DE EDUCACION CONTINUADA

Director Centro Educación Continuada

Director Académico del Programa

ACOLDESE
ASOCIACION COLOMBIANA
DE DERECHO DE SEGUROS

AIDA
ASSOCIATION INTERNATIONALE DETROIT
DE ASSURANCES

REPUBLICA DE COLOMBIA

LA UNIVERSIDAD LIBRE

SEDE - CARTAGENA

EN CONVENIO CON

EL COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE BOLIVAR

CERTIFICAN QUE:

WILLIAM J. MATSON OSPINO

C.C. N° 73.134.451 de Cartagena

Asistió al DIPLOMADO en DERECHO CONSTITUCIONAL, celebrado entre el 3 de Agosto y el 19 de Octubre de 2001 (100 Horas)

Cartagena, Octubre 19 de 2001

Decano de la Facultad de Derecho
Sede Bogotá

Directora Escuela Judicial
Rodrigo Lara Bonilla

Presidente Delegado-Rector
Universidad Libre Sede Cartagena

Secretario General
Universidad Libre Sede Cartagena

Presidente del Colegio de Jueces
y Fiscales de Bolivar

República de Colombia

Universidad Libre

Rectoría Nacional

Escuela de Formación Pedagógica para Docentes Universitarios

Confiere el Diplomado en:

PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

a

WILLIAM JESUS MATSON OSPINO

C.C. 73.134.451 expedida en Cartagena

en consideración al cumplimiento de los requisitos reglamentarios, con una intensidad horaria de 144 horas

Bogotá, D.C., a los 29 días del mes de Mayo de 2004

Rector Nacional

Director Nacional

Secretario Académico

RESPONSABILIDAD MÉDICO LEGAL

SOCIEDAD COLOMBIANA DE
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN-SCARE

COLEGIO DE JUECES Y FISCALES
DE BOLIVAR

Certifican que

WILLIAN MATSON OSPINO

Asistió en calidad de

PARTICIPANTE

XXVIII SEMINARIO-TALLER
RESPONSABILIDAD MÉDICO LEGAL

Realizado en la Ciudad de Cartagena, el día jueves 12 de agosto de 2004 - Hotel Almirante

DR. DANIEL GARCÍA BENÍTEZ
Vice - Presidente Colegio Jueces y Fiscales de Bolivar

DR. MARIO GRANADOS SANDOVAL
Presidente SCARE

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CENTRO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

C E R T I F I C A :

QUE: WILLIAM MATSON OSPINO

ASISTIO AL X SIMPOSIO DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA (NUEVO C. DE P. P.)

REALIZADO 6, 7 Y 8 DE MAYO DE 1992

CON UNA INTENSIDAD DE 18 HORAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Derecho
República de Colombia

DECANO FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Derecho

Shelma de Salazar

JEFE CENTRO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Centro de Postgrado y Educación Continua

COORDINADOR DEL CURSO

REPUBLICA DE COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA

ACREDITA COMO MULTIPLICADOR, FORMADOR A:

WILLIAM MATSON OSPINO

C.C. NO. 73.134.451 CARTAGENA

PROGRAMA IDENTIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA COMO MEDIOS PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

SEMINARIO TALLER METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

Santafé de Bogotá, julio 22 de 1.995

Fiscal General de la Nación

Secretario General
Fiscalía General de la Nación

Director del Proyecto

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

CERTIFICAN:

QUE: WILLIAMS MATSON OSPINO

ASISITIO AL SEMINARIO ASPECTOS PROCESALES EN LA ACTUAL CONSTITUCION

REALIZADO 18,19 y 20 de marzo de 1.992

CON UNA INTENSIDAD DE VEINTE (20) HORAS

DECANO FACULTAD DE DERECHO

INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

JEFE DPTO DE POSTGRADO Y EDUCACION CONTINUA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA

PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA
CONVENIO AID - FES

CERTIFICA QUE:

WILLIAM DE J. MATSON OSPINO

Asistió al Seminario sobre:

CONCILIACION EN EL PROCESO PENAL

Realizado del 19 al 21 de mayo de 1995

Santa Marta 21 de mayo de 1995.

Secretario General
Fiscalía General de la Nación

Directora Escuela
Investigación Criminal y Criminalística

Director
Proyecto

REPUBLICA DE COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESCUELA DE INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA

PROGRAMA PARA LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA
CONVENIO AID - FES

CERTIFICA QUE:

WILLIAM DE J. MATSON OSPINO

Asistió al Seminario sobre:

CONCILIACION EN EL PROCESO PENAL

Realizado del 19 al 21 de mayo de 1995

Santa Marta 21 de mayo de 1995.

Secretario General
Fiscalía General de la Nación

Directora Escuela
Investigación Criminal y Criminalística

Director
Proyecto

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Centro de Postgrado y Educación Continua

CERTIFICA:

QUE WILLIAM JESUS MATSON OSPINO.

ASISTIO AL **CICLO DE FORMACION HUMANISTICA** EN HISTORIA

CON UNA INTENSIDAD DE 36 HORAS - I NIVEL.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA DECANO Facultad de Ciencias Humanas

DECANO
CIENCIAS HUMANAS

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Ciencias Humanas

SECRETARIO ACADEMICO
CIENCIAS HUMANAS

JEFE CENTRO DE POSTGRADO Y
EDUCACION CONTINUA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA Centro de Postgrado y Educación Continua

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Departamento Administrativo de la Función Pública
República de Colombia
Libertad y Orden

S E M I N A R I O

MECI - MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO
SOSTENIBILIDAD DEL PROCESO CONTABLE PÚBLICO

Certifica que:

William Jesus Matson Ospina

Asistió al Seminario, organizado por la Contaduría General de la Nación y El Departamento Administrativo de la Función Pública, con el apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional - USAID

Realizado en la ciudad de Cartagena de Indias D.T.C., Bolívar Julio 13 y 14 de 2006

Christina M. Schultz
Directora Programa de Eficiencia y Rendición de Cuentas
Casals & Associates Inc

Jairo Alberto Cano Pabón
Contador General de la Nación

Alberto Medina Aguilar
Director de Control Interno y Racionalización de Trámites
Departamento Administrativo de la Función Pública

XXV Congreso Colombiano de Derecho Procesal

INSTITUTO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

Por cuanto que:

WILLIAM MATSON OSPINO *C.C. No.* **73134451**

participó en el

XXV CONGRESO COLOMBIANO DE DERECHO PROCESAL

en su condición de FISCAL

celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, durante los días 9, 10 y 11 de Septiembre en el Hotel Cartagena Hilton, con una intensidad horaria de 24 Horas. El presente diploma se expide en Cartagena, a los 11 días del mes de Septiembre de 2004.

Jairo Parra Quijano
Presidente

Ulises Canosa Suárez
Secretario General

Eurípides de Jesús Cuevas C.
Director General

EL SUSCRITO SECRETARIO ACADÉMICO Y JEFE DE REGISTRO Y CONTROL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE – SEDE CARTAGENA

CERTIFICA:

Que, **WILLIAM MATSON OSPINO**, identificado con C.C. No. 73.134.451 de Cartagena, es Docente Catedrático de esta Universidad, desde el periodo de 2005 al 2007. En las cátedras de ***Derecho Constitucional General y Hermenéutica Jurídica*** del Programa de Derecho.

El presente certificado se expide a petición de la parte interesada y carece de tachaduras y enmendaduras.

Dado en Cartagena de Indias, a los veintitrés **(23)** días del mes de octubre del año dos mil siete (2007).

HENRY VALLE BENEDETTI
Secretario Académico.

H. V. B.

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **WILLIAMS JESUS MATSON OSPINO**, identificado(a) con número de documento **73134451** y tarjeta profesional No. **93344**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo 075 del 21 de mayo de 2024, proferido por esta Corporación, "Por el cual se regula la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios en la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5215db38804568aa9a7153600caf30a9f8e02725519c01108e70acf10e8f2ea**
Documento generado en 26/11/2024 08:35:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica